

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

22 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de obra titulado “Navalcarnero. Parque en el barrio de El Pijorro. PRISMA 2008-2011, prorrogado”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de contratación.
 - c) Número de expediente: 03-CO-00009.7/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Creación de un nuevo parque manteniendo un antiguo olivar existente en el barrio de El Pijorro, con pavimentación, drenaje, alumbrado, riego, mobiliario urbano, juegos infantiles y jardinería.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 45000000 Construcción.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: de 16 de enero de 2015.
 - “Perfil del contratante”: 16 de enero de 2015.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 413.223,14 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 413.223,14 euros.
 - IVA: 86.776,86 euros.
 - Importe total: 500.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de septiembre de 2015.
 - c) Contratista: “Paisajes Sostenibles, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 231.200,37 euros.
 - IVA: 48.552,08 euros
 - Importe total: 279.752,45 euros
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa, entendiendo como tal la de precio más bajo.

Madrid, a 28 de septiembre de 2015.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (firmado).

(03/29.293/15)

